



JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORAL
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Constancia: Se informa al señor Juez que, el día 08/08/2022, se recibe de la Corte Constitucional la exclusión del presente expediente para revisión. A Despacho, Sevilla Valle, diciembre 5 de 2022.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

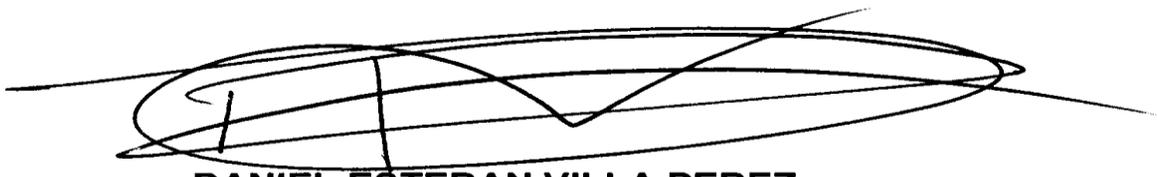
Sevilla Valle, diciembre siete (07) de dos mil veintidós (2022)

Auto	No.900
Radicado	2021-00145-00
Proceso	Acción de Tutela
Accionante	MARIA MARLENY MOSCOSO CEBALLOS
Accionado	NUEVA EPS Y OTRO
Objeto de decisión	ARCHIVO

Mediante radicado T-8634136 la Corte constitucional surtió el trámite pertinente con reporte - EXPEDIENTE NO SELECCIONADO PARA REVISIÓN- de la acción de tutela referenciada y mediante Auto del 29 de abril de 2022, publicado por estado el 13 de mayo de 2022, por dicha corporación.

En consecuencia, el Despacho procede a ORDENAR el ARCHIVO del expediente, previa anotación y cancelación de la radicación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

En la fecha: **09 de diciembre de 2022**, se notifica el presente auto por **ESTADO No.173** fijado a las 8 a.m.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69b78c265531f07e9da5021df7b97cdcb97b112a344a55fb9462ab28e74655c8**

Documento generado en 07/12/2022 10:06:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>